



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO



Semillero de sueños y tesoro de talentos

150 años de la Prepa

COMUNIDAD | 11 Y CENTRALES



Aval de la Unión Europea y de Estados Unidos

Certificación internacional para la Facultad de Filosofía y Letras

Por su excelencia académica, acreditan 14 licenciaturas del sistema escolarizado, así como igual número de posgrados

Gracias al trabajo de la comunidad en su conjunto y a la vocación internacional desde su creación, la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL) recibió, en un hecho sin precedente, la certificación internacional que otorga la Education Quality Accreditation Commission (EQAC), agencia con sedes en Estados Unidos y Europa, informó Gloria Villegas, directora de la entidad universitaria.

Lo anterior, “por haber cumplido satisfactoriamente todos los estándares de la EQAC sobre calidad académica, integridad institucional y responsabilidad administrativa mediante un proceso de autorregulación voluntario y no gubernamental”, señala el documento de ese organismo.

La FFyL recibió el aval internacional por su excelencia académica sustentada en el cumplimiento de sus principales funciones: impartir docencia en los distintos planes de estudio que ofrece tanto en 14 licenciaturas del sistema escolarizado como en igual número de posgrados en los que participa. Además, por impulsar la investigación a partir de los proyectos institucionales de la UNAM, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y de los promovidos por la propia Facultad.

Proceso

Primero se acreditaron en el ámbito nacional todos los programas de la instancia universitaria y, posteriormente, con el apoyo de la Dirección General de Evaluación Educativa y de la Secretaría de Desarrollo Institucional de esta casa de estudios, se inició el proceso de más de un año para el aval internacional. “Se



Foto: Jesús Osorio/servicio social.

calificaron los planes y programas de estudio, la calidad y perspectiva global de la UNAM, el nivel profesional y pedagógico de su planta académica, de sus instalaciones, de sus investigaciones, de sus actividades de difusión.” Aspectos, todos, que fueron ampliamente rebasados por esta Facultad que cuenta con más de 11 mil alumnos en carreras como Filosofía que, a pesar de las tendencias profesionales actuales, tiene una matrícula estable de más de mil estudiantes, explicó la directora.

Asimismo, por crear y difundir la cultura mediante sus cátedras extraordinarias, varias de ellas con participación internacional como la Italo Calvino, la Virginia Woolf o la Guimarães Rosa. Por sus múltiples publicaciones académicas y más de 800 actividades culturales que anualmente organiza, como congresos nacionales e internacionales, coloquios, presentaciones de libros y conferencias magistrales, entre otras.

Sumado a lo anterior, la EQAC consideró la movilidad estudiantil y académica de la FFyL, pues es la entidad de la UNAM que recibe, semestralmente, el mayor número de alumnos extranjeros; de igual manera, los premios que han sido otorgados a sus estudiantes, académicos y a la propia Facultad.

Por la calidad de su docencia y de sus egresados, su alto nivel de investigación y su presencia cultural nacional e internacional, la Facultad de Filosofía y Letras se hizo merecedora de esta calificación.

Reconocimiento

Guillermo M. Olsen, presidente de la EQAC, con la recomendación de los integrantes de la misma comisión, concedió la acreditación “junto con todos los derechos, privilegios y honores inherentes a esta distinción emitida bajo la autoridad de la Unión Europea y de los Estados Unidos”.

No sólo es un reconocimiento por la calidad de la educación, sino también traerá la convalidación de los certificados de estudio por parte de las instituciones avaladas por la EQAC en países de habla hispana e inglesa.

“Esto abre un amplio camino para el ejercicio profesional y de investigación en el ámbito mundial”, dijo Gloria Villegas.

Algunas de las instituciones de educación superior que también han sido acreditadas por la EQAC son la Universidad Complutense de Madrid, España; la Universidad de Durham, Reino Unido; la Universidad de Toulouse, Francia, así como las universidades Estatal de Nueva York y de Notre Dame, ambas de Estados Unidos. *g*

LOURDES DURÁN Y LEONARDO FRÍAS

Aula laboratorio de innovación

Impulsa la UNAM acceso tecnológico a discapacitados

LEONARDO FRÍAS

En este mundo, donde a diario se sumergen y transitan más de tres mil millones de personas frente a un *display*, también hay barreras, obstáculos, ausencia de rampas, puentes y ayuda para la población que tiene una discapacidad visual, motriz o auditiva, por lo que la inclusión y la accesibilidad a la tecnología debe ser un derecho para este sector, consideró Esther Labrada Martínez de la Dirección General de Computo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC).

La responsable del Proyecto TIC para la Inclusión y Aula Laboratorio de Innovación para la Personas con Discapacidad dijo que en el país hay una deficiencia real en materia de accesibilidad.

La DGTIC capacita a usuarios, creadores y programadores para atacar esta carencia en los sitios web

Por todo ello, la UNAM, mediante el proyecto que impulsa, capacita a usuarios, creadores y programadores para facilitar a discapacitados los recursos tecnológicos y computacionales. “Nos interesa la formación de los jóvenes, atacar esta carencia de los sitios *web*. Trabajamos en programas de formación para los próximos profesionales, para aquellos que son desarrolladores de *software*, llámense di-

señadores o programadores que puedan estar interesados en el tema, los formamos en el ámbito de la accesibilidad y esto nos permitirá que salgan y produzcan sitios y contenidos”, explicó.

Mouse y teclado

El Aula Laboratorio de Innovación para Personas con Discapacidad de la DGTIC, ofrece cursos donde evalúa distintos *softwares* libres, identificados como gratuitos en la red. Dos de las herramientas utilizadas son el teclado IntelliKeys y el *mouse* de manos libres SmartNav.

IntelliKeys se configura mediante plantillas para adaptarse a las necesidades de cada usuario, se conecta a un puerto USB y proporciona acceso a cualquier persona con discapacidad física, visual o cognitiva que tenga dificultades para utilizar un teclado estándar.

“Las plantillas se van colocando en el teclado en función de lo que quieres trabajar, como el teclado alfa numérico, las funciones de *mouse* y el uso de Internet; además, cuenta con botones que sintetizan el *www*, el punto com, el punto net, entre otros; este también puede servir para gente con deficiencia motriz, que no tienen control fino de sus movimientos”, mencionó Labrada Martínez.

Asimismo, se tiene el SmartNav, que es un *mouse* totalmente manos libres, con *software* para hacer la función de clic y teclado en pantalla. Utiliza una cámara de infrarrojos para el seguimiento de los movimientos de la cabeza, de un pequeño sensor en forma de anillo o de etiquetas grises. El reflejo de la luz infrarroja vuelve al SmartNav, que envía instrucciones al ordenador para mover el puntero del ratón.

“Lo importante es que vengan y ejerzan su derecho a la información y la comunicación, lo que necesitamos específicamente es ver qué ocurre con la discapacidad, quiénes son, como manejan la tecnología, cuáles sus problemáticas. Nuestra actividad puede repercutir en otras entidades para que se integren y generen programas ampliados que puedan satisfacer otro tipo de requerimientos a partir del uso de tecnologías, el desarrollo de *software* educativo y tecnologías de apoyo, por decir algunas”, finalizó. *g*

“Lo importante es que vengan y ejerzan su derecho a la información y la comunicación”



Foto: Victor Hugo Sánchez.

- El teclado IntelliKeys proporciona acceso a cualquier persona con discapacidad física, visual o cognitiva.

Los jóvenes sufren lesiones en las manos y molestias en la cerviz similares al cuello de texto

OMAR PÁRAMO

En el año 2000, una quinta parte de quienes usaban tecnología durante largos periodos padecían cervicalgia (dolor en cuello) por vicios de postura; en 2015 la cifra aumentó a más del doble y alcanzó 42 por ciento, algo que Jhovanni Belmont Sánchez, de la Facultad de Medicina, aduce a que al iniciar el siglo la gente tenía computadoras de escritorio, mientras que hoy en día los dispositivos más populares son las tabletas, *laptops* y celulares, que obligan a adoptar posiciones poco naturales y dañinas.

“Antes se culpaba al tiempo de uso, aunque de 2011 a la fecha se ha generado una gran cantidad de estudios que apuntan que, más que las horas frente a una pantalla, lo que realmente lesiona es cómo lo hacemos”, añadió el médico adscrito al Departamento de Rehabilitación del Hospital Infantil de México Federico Gómez.



42%

de quienes empleaban tecnología por largos periodos en 2015 padecía dolor en el cuello por vicios de postura

a llegar a los 30° o 45°, lo que hace que el peso relativo de la testa llegue a los 18 kg”, subrayó.

Al soportar una carga de hasta cuatro veces lo habitual, el vector de fuerza se distribuye de manera irregular y en vez de ser sobrellevado verticalmente se dan desviaciones que generan dolor. Asimismo, como los discos intervertebrales de la parte anterior soportan peso y los de la posterior no, se generan problemas discuales. Finalmente, al verse sometidos a esfuerzos inusuales, los músculos paravertebrales se contracturan.

“Todos podemos padecer contracturas sin importar si somos usuarios constantes de tecnología; el asunto es que si éstas son continuas pueden dar pie a espasmos musculares”, apuntó el profesor.

A partir de su experiencia, Belmont Sánchez ha observado que dicha afección suele manifestarse con mayor rapidez en individuos de más de 30 años.

También destacó que algunos estudios señalan que quien usa una computadora de escritorio con mala postura tarda un lustro en desarrollar el *cuello de texto*, mientras que uno de tableta o celular puede registrar manifestaciones clínicas desde el primer año de uso; así de notorias son las diferencias entre un dispositivo y otro.

Problemas que se agravan

Los malestares a nivel de cuello suelen ser intensos y para no agudizarlos, quienes los experimentan suelen usar la parte más baja de la columna e inclinarse para no flexionar la parte dolorida, lo que forma una curvatura en la espalda que a la larga sólo agrava los problemas físicos, refirió.

“Todo es un poco absurdo, porque lo que el paciente hacía a nivel cervical ahora lo replica, pero a nivel lumbar e incluso dorsal, pues otra estrategia para contrarrestar lo que ya no puede hacer con la cerviz es encorvarse y formar una giba o joroba.”

En México, si bien una cervicalgia no califica como causa para faltar al trabajo, una lumbalgia sí, al grado de representar entre la tercera y la quinta causa de incapacidad en el país, según datos del IMSS y del ISSSTE.

“Ante este escenario deben observarse los puntos antes mencionados y prevenir en lo posible, pues lo peor que podemos hacer es adaptar nuestra postura a la tecnología; la razón indica que esto debería ser al revés”, concluyó. g

Padecimientos musculoesqueléticos

Celulares y tabletas causan más problemas posturales

Por ejemplo, podemos pasar una jornada laboral entera ante el ordenador, con repercusiones mínimas si nos sentamos y tecleamos adecuadamente, y deberemos ir con el especialista si hacemos lo mismo por dos horas al día de forma incorrecta.

Al respecto, el académico refirió que es factible tomar medidas preventivas si empleamos una computadora de sobremesa, como colocar la parte alta del monitor a la altura de los ojos, disponer el teclado de manera que los codos formen un ángulo de 90 grados al escribir y adquirir una silla giratoria con descansabrazos, reposapiés y respaldo hasta el cuello, a fin de tener la columna vertebral recta.

No obstante, apuntó, estas recomendaciones son imposibles de seguir con los nuevos dispositivos, pues “¿cómo colocaríamos la pantalla a nivel de la mirada y teclearíamos cómodamente en una *laptop*? ¿Cómo evitar ver hacia abajo al consultar una tableta y torsiones de hombro y codo al textear en un celular?”.

El problema, indicó el universitario, es que en aras de la portabilidad, los diseñadores han sacrificado la ergonomía y ello se ve en el alza de padecimientos musculoesqueléticos por estas actividades.

Las nuevas tecnologías, prosiguió, han hecho que malestares que tradicionalmente atacaban a ciertas comunidades se desplacen a otros sectores, pues así como ya hay jóvenes con lesiones en manos parecidas a las de los músicos, otros comienzan a referir molestias en la cerviz similares a las descritas por los eruditos que pasaban todo el día en la biblioteca, malestar conocido como *cuello de texto*.

“El uso de tabletas y celulares nos obliga a bajar la mirada como si estuviéramos ante un libro. El problema es que normalmente –si mantenemos la columna recta– la cabeza pesa de cuatro a cinco kilogramos, si la inclinamos en un ángulo de 15 grados, la cervical la percibe como si soportara 12 kilos, pero el asunto es que estos dispositivos obligan

Foto: cortesía de la UAA.



“Se requiere transformar los modelos en las instituciones de educación superior para responder a las exigencias de la pedagogía moderna que considera, entre varios elementos, el fomento al debate y el pensamiento crítico”

La primera en salud en la UAA

Inició la Cátedra Juan Ramón de la Fuente

Aguascalientes, Ags.— Comenzó la primera cátedra en salud de la Universidad Autónoma de Aguascalientes (UAA), la cual lleva el nombre del exrector de la UNAM Juan Ramón de la Fuente.

Esto se debe a un reconocimiento que realiza la comunidad universitaria a un líder de opinión y protagonista de acontecimientos relevantes en el México moderno, quien ha logrado identificarse como una persona emblemática de la educación y el desarrollo científico en torno a la salud en el país.

Durante su exposición, el también exsecretario de Salud destacó que el modelo memorista de México de los años 50 del siglo pasado está rebasado, respondía en su momento a la necesidad de alfabetizar a la mayor parte de la población, y aunque aún hay analfabetas, tiene que avanzarse hacia un esquema educativo que propugne por el razonamiento crítico y un perfil propositivo.

“Se requiere transformar los modelos en las instituciones de educación superior para responder a las exigencias de la pedagogía moderna que considera, entre varios elementos, el fomento al debate y el pensamiento crítico”, dijo.

Explicó que ante la multiplicidad de datos existentes (como en Internet), lo sustancial es forjar principios éticos y la capacidad de discernir para la elección de información adecuada, lo cual es indispensable para que la nación logre superar la posición 97 que tiene en educación en el ámbito mundial.

En el acto protocolario de instalación de la Cátedra Juan Ramón de la Fuente, Mario Andrade Cervantes, rec-

tor de la UAA, apuntó que este tipo de programas buscan distinguir a reconocidos personajes que, debido a su trayectoria académica o pública, merecen un homenaje.

Agregó que se prevé fomentar la vocación científica en estudiantes de ocho licenciaturas y dos posgrados en torno a diversas áreas de la salud, pues es indispensable para elevar la calidad de vida en México.

Retos en salud

De la Fuente expresó que las universidades son lo mejor del sistema educativo mexicano, por lo que no deben anticiparse ni considerarse recortes presupuestales. Estas instituciones, aseguró, se enfrentan a los retos de mejorar continuamente su calidad, ampliar la cobertura educativa y aplicar esquemas de inclusividad para propugnar la equidad y una vida más digna, que facilite el acceso al mercado de trabajo y a un salario más digno.

Sobre los principales desafíos de salud, señaló la prevención y atención de las enfermedades crónicas no transmisibles, como la diabetes, pues sólo con las complicaciones de esta enfermedad se podrían presentar afectaciones a la estabilidad económica de los institutos Mexicano del Seguro Social y de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

Asimismo, es urgente poner atención a la mortalidad por causas de violencia; este año se cumple una década de un modelo de guerra contra el crimen organizado, lo que ha generado la muerte de un gran número de varones jóvenes y una baja en la esperanza de vida de este sector. *g*

UAA

Crean cargador solar portátil

PATRICIA LÓPEZ

Un alumno de la Facultad de Ingeniería creó un cargador solar portátil para dispositivos móviles, que ya vende en su empresa TechStem... Y apenas cursa el séptimo semestre de la licenciatura en Ingeniería Eléctrica y Electrónica.

Alejandro David Crespo López tiene tres socios, también estudiantes, pero de universidades privadas, y hace seis meses que registraron su propia empresa.

El cargador solar, que ya se encuentra en el mercado, tiene tres modelos: PowerGo Sport, PowerGo Mini Sport y PowerGo Plus, es portátil y ecológico, aprovecha la luz solar e inclusive se puede cargar en un día poco despejado.

“Se me ocurrió la idea desde la preparatoria, pero fue en la Facultad de Ingeniería donde la desarrollé. Ahí adquirí los conocimientos necesarios y me siento muy orgulloso de ser de la UNAM”, señaló.

El cargador puede llevarse a cualquier parte, como la playa, selva u otros lugares sin corriente eléctrica. Tiene de una a dos celdas solares (dependiendo del modelo) y, con dos horas de exposición al Sol, la energía que genera dura en un modelo de tres a cuatro horas, y en los otros de seis a ocho horas.

También, uno de ellos cuenta con un estuche tipo mochila, con tirantes integrados. “Es para llevarlo a cualquier sitio”. Tiene puerto USB y puede cargar teléfonos celulares, tabletas y hasta cámaras digitales.

“México cuenta con un gran potencial de energía solar, decidimos aprovecharlo y desarrollamos los prototipos. Actualmente ya estamos en el mercado con el producto final”, mencionó.

Otra aplicación: SmartPunch

Otro producto de estos jóvenes emprendedores es la aplicación para teléfonos móviles SmartPunch, la cual es útil para registrar las entradas y salidas de los trabajadores en una empresa.

“Es muy fácil. Con el registro que se hace en el teléfono, la información pasa a una base de datos y se logra un control detallado de cada trabajador”, concluyó. *g*



Análisis de las relaciones entre ambos países

Debate México-China sobre economía, ambiente y tecnología

Revisaron académicos temas como energía renovable, megatendencias y política ambiental



UNAM

**MÁS ALLÁ
DE LAS FRONTERAS**

Expertos de México y China debatieron sobre asuntos de interés común para ambos países, como retos para el futuro y nueva economía; innovación tecnológica y energía renovable; megatendencias y política ambiental; zonas económicas especiales, desarrollo y sostenibilidad; diáspora y convergencia; One belt, One Road y TPP; confucianismo y el desarrollo de China, y lenguaje y traducción, entre otros.

En la segunda edición del seminario Las Relaciones Sino-Mexicanas hacia el Futuro, que se realizó en la UNAM y El Colegio de México, participaron ocho integrantes de la Academia China de Ciencias Sociales (CASS), 13 de esta casa de estudios, así como tres provenientes de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto Mora y de la Universidad de Colima.

La actividad académica fue organizada por el Seminario Universitario de Estudios Asiáticos (SUEA-UNAM), la Coordinación

de Relaciones y Asuntos Internacionales, El Colegio de México (Colmex), la sede de la UNAM en China y la Academia China de Ciencias Sociales.

Mirar al futuro

Alberto Vital, coordinador de Humanidades de la UNAM, dio la bienvenida a las delegaciones china y mexicana, y comentó que para afianzar las relaciones contemporáneas sino-mexicanas es preciso mirar hacia el futuro, en el que el dominio de los idiomas es importante.

En la inauguración el embajador chino, Qiu Xiaoqi, resaltó que México es la nación en Latinoamérica con la que su patria mantiene el vínculo académico y cultural más intenso, además del comercial; prueba de ello es que al menos 20 embajadores cursaron estudios en algún momento de su formación, tanto en la UNAM como en El Colmex.

Anunció que para 2017, cuando se celebra el 45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos territorios, se organizará conjuntamente el Año de la Cultura China en México.

En su intervención Cai Fang, vicepresidente de la CASS, recordó que en 2013 se firmó de forma separada un convenio de colaboración con la UNAM y con El Colmex. Como parte de este acuerdo y en el marco de la realización del Foro APEC en China, en 2014 la CASS organizó la primera edición de este seminario y desde entonces el diálogo académico se ha intensificado.

Gustavo Vega, secretario general de El Colmex, señaló que ambas naciones tienen muchas opciones para beneficiarse mutuamente por medio de la cooperación en ámbitos como el financiero, comercial, de inversiones, infraestructura, energía, ciencia, tecnología, cultura y, por supuesto, el educativo.

Por su parte, Alicia Girón, coordinadora del SUEA-UNAM, mencionó que esta segunda edición se enmarca en el Convenio General de Colaboración que celebraron la UNAM y la Academia China de Ciencias Sociales en junio de 2013.

A partir de ese momento, el Buró de Cooperación Internacional y la UNAM-China, Centro de Estudios Mexicanos, a cargo de Guillermo Pulido, han trabajado conjuntamente para estrechar los lazos de amistad establecidos con anterioridad entre el Instituto de América Latina y los institutos de la Universidad. *g*

Reconocimiento a Morelia Camacho y Maritza Arlene Lara por su labor sobre especies invasoras y espectroscopía óptica

Laura Romero

Morelia Camacho Cervantes y Maritza Arlene Lara López, de los institutos de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, y de Astronomía, respectivamente, recibieron la Beca para las Mujeres en la Ciencia 2016.

El reconocimiento es otorgado por la Fundación L'Oréal, la Unesco, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), la Academia Mexicana de Ciencias (AMC) y la Comisión Mexicana de Cooperación con la Unesco (Conalmex).

Camacho Cervantes fue distinguida por sus investigaciones sobre especies invasoras para documentar a la catarina arlequín y sus interacciones con artrópodos nativos; Lara López por sus estudios con espectroscopía óptica para identificar los principales mecanismos responsables de la evolución de las galaxias.

Con el paso del tiempo, estas becas han atraído mayor participación. Este año, la comisión evaluadora en la AMC tuvo una tarea difícil, pues se presentaron más de cien proyectos de más de 30 instituciones y 16 entidades de la República.

“La calidad de los trabajos fue extremadamente buena y excelente”, resaltó Jaime Urrutia, presidente de la AMC y miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM.

En la ceremonia de entrega, el también investigador de esta casa de estudios recalzó que el promedio de edad de las concursantes es de 34 años; cada vez son científicas más jóvenes y eso es una satisfacción y una esperanza para el futuro.

Esto, prosiguió, es un reconocimiento a su talento, creatividad y compromiso. Es un premio importante a su trayectoria; también envía el mensaje a las niñas y jóvenes de que esta actividad es relevante y atractiva como forma de vida.

Equilibrios

En representación de las galardonadas, Morelia Camacho comentó que de acuerdo con un reporte publicado en *Science*, cuando la gente imagina un laboratorio lo hace con hombres trabajando en él. “Eso demuestra cómo se



Foto: Víctor Hugo Sánchez.

• Morelia Camacho y Maritza Lara.

Las recibieron dos universitarias

Entrega de las becas Mujeres en la Ciencia

percibe el rol de género en el ámbito científico mundial. Como mujeres en la ciencia tenemos que balancear la vida profesional con la personal, que puede ser más demandante para nosotras que para los varones”.

Los recursos de espacio y financiamiento son muy competidos en todos los países. “Por ello, la beca que nos otorgan hoy es una oportunidad, por demás valiosa, para explotar nuestro potencial, para alentarnos a no abandonar esta carrera. En nombre de mis compañeras, la agradezco”.

En el Auditorio Jaime Torres Bodet del Museo Nacional de Antropología, el director general del Conacyt, Enrique Cabrero, ponderó el hecho de luchar por un contexto igualitario para ambos géneros, donde el interés de cualquier niña o joven en la ciencia y la tecnología nunca más venga acompañado de un “no”, y en el que las mujeres sean libres de desempeñarse en cualquier área del conocimiento y desarrollar su capacidad.

Nuria Sanz, directora y representante de la Oficina de la Unesco en México, destacó que la igualdad para las mujeres constituye un avance. Todavía son minoría en el ámbito de la investigación, su acceso al financiamiento es más restringido y están peor representadas en universi-

dades de prestigio y entre los profesionales universitarios titulares, lo que las pone en mayor desventaja.

César Guerrero Arellano, secretario general adjunto de la Conalmex, afirmó que nuestra nación necesita de la ciencia, y

ésta requiere de las mujeres. “Las científicas son un pilar para convertirnos en una verdadera sociedad del conocimiento”.

Por último, Jean-Nöel Divet, presidente y director general de L'Oréal México, subrayó que para este 2016 sólo 36 por ciento de los investigadores en el territorio nacional son mujeres, y mundialmente el número está por debajo de 30 por ciento. “Estamos lejos de la representatividad que deberían tener”.*g*

34

años es el promedio de edad de las concursantes

- Se otorgarán dos mil kits que permitirán la detección temprana de este mal.



DetECCIÓN TEMPRANA

Comienza campaña contra cáncer bucal

GUADALUPE LUGO

La Facultad de Odontología (FO) y el Instituto Nacional de Cancerología (Incan), en colaboración con los gobiernos federal, de la Ciudad de México y la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), lanzaron la campaña: El cirujano dentista en la prevención y detección temprana del cáncer bucal.

José Arturo Fernández Pedrero, director de la FO, comentó que la iniciativa tiene como propósito proveer las herramientas necesarias para una valoración y tratamiento oportunos de lesiones bucales; contar con un diagnóstico histopatológico gratuito; establecer un registro nacional de esas lesiones, y llevar un seguimiento para establecer medidas de prevención en el país.

Con ese objetivo, y como parte fundamental de la campaña, la entidad universitaria creó un kit de diagnóstico en tres pasos para cáncer bucal, el cual fue presentado oficialmente esta semana en el Incan.

Alta prevalencia

Fernández Pedrero señaló que pese a las estrategias aplicadas en la nación, la incidencia y prevalencia de las enfermedades bucales aún son altas, y son reconocidas como un problema de sa-

Odontología creó el kit para el diagnóstico de esa enfermedad en tres pasos, que se otorgará de manera gratuita a odontólogos

3 MIL

casos nuevos de esta enfermedad se detectan al año en México

lud pública en el ámbito mundial. “Se concentran, en particular, en los grupos menos favorecidos”.

Javier Portilla Robertson, fundador y coordinador del Departamento de Patología Bucal de la FO, destacó que para la realización de esta campaña se otorgarán dos mil kits, herramienta que facilita que los dentistas tomen biopsias con el asesoramiento en línea del Centro de Diagnóstico Virtual de Patología Bucal y Maxilofacial.

Reiteró que todos los servicios son gratuitos. “La biopsia y el kit no tienen costo y con ambos procesos no sólo puede hacerse un diagnóstico, sino también el tratamiento de otras lesiones que afectan la calidad de vida de las personas, entre

ellas el síndrome de Sjögren, de boca ardorosa, úlceras aftosas recurrentes y pénfigo”.

Asimismo, detalló que a partir de 2017 se establecerá la Red de Salud Bucal, cuyos propósitos serán, entre otros, promover la investigación científica de alta calidad; construir un equipo multidisciplinario de colaboración en investigación, educación y capacitación; desarrollar proyectos relacionados, y contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel en esa área.

Mayor conciencia

Adalberto Meneses García, director del Incan, recordó que desde hace 25 años se vislumbraba la necesidad de establecer un esfuerzo de esta magnitud. Entonces se señalaba que “80 por ciento de los casos de cáncer bucal llegan en etapa avanzada y se habían visitado entre ocho y 10 odontólogos antes de llegar con nosotros”.

En la actualidad, prosiguió, el Incan atiende a 15 por ciento menos personas en esa etapa. No son cambios dramáticos, pero cada vez se cobra mayor conciencia sobre ese padecimiento. “Noventa por ciento de nuestros pacientes están asociados al consumo de tabaco y alcohol”.

En el país se detectan unos tres mil casos nuevos al año, de los que 17 por ciento es remitido al Incan. El manejo de un paciente con un tumor en la cavidad bucal o en la orofaringe es de difícil manejo en cualquier institución que no tenga la infraestructura adecuada por la complejidad de la anatomía de estas partes del cuerpo, subrayó. Por ello, es indispensable trabajar en conjunto; “felicitó que la UNAM, el Incan, la UAM y los gobiernos federal y de la Ciudad de México hagamos este esfuerzo”, concluyó. g

Lo preside Enrique del Val

Nuevo consejo directivo de exalumnos de Economía

Planteó la constitución de un patronato que permita obtener más recursos para becas a estudiantes



Foto: Benjamín Chaires.

MIRTHA HERNÁNDEZ

El rector Enrique Graue Wiechers tomó protesta al nuevo consejo directivo de la Asociación de Exalumnos de la Facultad de Economía (AEFE), para el periodo diciembre de 2016-diciembre de 2019, y que preside Enrique del Val Blanco, director general de Planeación de la UNAM.

En el acto, efectuado en la Antigua Escuela de Economía, en el Centro Histórico, Graue expuso que la próxima gestión de la agrupación contará con todo el apoyo de su administración.

En el Salón Gilberto Loyo, el rector añadió que es necesario fortalecer a la asociación. La Facultad de Economía registra casi 400 egresados cada año, y hay que invitarlos a participar.

Dijo que se trabajará para acabar de restaurar el inmueble y que se convierta en el lugar donde se puedan reunir los grandes economistas de la nación, donde se discutan—fuera de los nichos propios del Estado— las políticas económicas que deben ejecutarse.

En su primer mensaje, Enrique del Val informó que entre los propósitos principales del consejo para los próximos tres años está la constitución de un patronato que permita obtener mayores recursos

adicionales que ayuden a la Facultad y a la Universidad en el otorgamiento de becas a estudiantes, en el país y en el extranjero; financiar cátedras de distinguidos economistas mexicanos y de otras partes del mundo, y atender las solicitudes de apoyo de Economía.

Se realizará una intensa labor de afiliación para atraer a las nuevas generaciones, engrandecer a la asociación y que sirva de mayor y mejor manera a la Universidad. “En estos momentos de incertidumbre, riesgos políticos, económicos y sociales, es importante promover la cohesión de los egresados y desarrollar mecanismos que nos permitan generar y participar activamente en un diálogo nacional, para enfrentar los nuevos desafíos”.

La economía mexicana y las políticas que la rigen requieren de una transformación que reconozca la realidad frustrante de la política económica que desde hace varios lustros impera en el país, y que ha ocasionado el bajo crecimiento y el agravamiento de la desigualdad y la pobreza, y sus efectos en el desarrollo regional, sostuvo Del Val.

Los datos del crecimiento apuntan a que se mantendrá una inercia totalmente insuficiente para garantizar empleos e ingresos dignos a la población. Así, las

bases necesitan ser revisadas y analizadas con una perspectiva de desarrollo, y no solamente con el de la estabilidad.

Este consejo, anunció, tiene la intención de participar más activamente en el debate y aportar propuestas y una nueva visión para atender la problemática del escaso avance, la falta de integración sectorial, e ir más allá del discurso de las reformas estructurales que sólo prometen que algún día se traducirán en crecimiento.

Los egresados de Economía, finalizó, tienen la capacidad y la experiencia para crear y proponer opciones que impulsen un nuevo curso de desarrollo que sienta las bases para un despunte real de la economía, menos vulnerable al acontecer externo y más comprometido con el bienestar de los mexicanos.

Mejoramiento y prestigio

Antes, la presidenta saliente, Elena Sandoval Espinosa, al rendir su informe final recordó que en junio de 1974 un grupo de egresados de la entonces Escuela Nacional de Economía, interesados en retribuir a la UNAM los beneficios derivados de su paso por las aulas, constituyó la asociación, cuyo objetivo social es contribuir a la realización de los propósitos académicos y sociales de la Facultad y la UNAM, procurando su mejoramiento y prestigio, y su proyección social y educativa en favor de México.

Refirió que el programa de becas de excelencia es el más importante de la organización, dirigido a alumnos de alto desempeño académico, dando preferencia a los provenientes de familias de bajos recursos. En el periodo se otorgaron 310 apoyos con una erogación total de tres millones 272 mil 400 pesos.

Se sustituyó el programa de cátedras extraordinarias por otro de profesores invitados, más ligado a la dirección de la Facultad. Asimismo, la AEFE participó junto con el Programa Universitario de Estudios del Desarrollo y la escuela en la organización de los séptimo, octavo y noveno Diálogos Nacionales por un México Social. Se financiaron viajes de académicos extranjeros, se ofrecieron 46 cursos de inglés para economistas de diversos niveles y 29 en línea, abiertos a la población en general, con temas como finanzas públicas, en los que intervinieron estudiantes de todo el país, particulares y funcionarios de gobiernos municipales.

Conforman el consejo: Enrique del Val, presidente; María de los Ángeles Moreno, Emilio Lozoya y Mauricio López Velázquez, vicepresidentes; Arturo Ortiz Hidalgo, tesorero; Enrique González Tiburcio, secretario; Alejandro Encinas, Verónica Villarespe, Luis Foncerrada, Ciro Murayama, María Eugenia Romero y Antonio Ávila, vocales. *g*



Foto: Benjamín Chaires.

Iniciaron los festejos por 150 años de vida

La Escuela Nacional Preparatoria, columna vertebral de la UNAM: Graue

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Escuela Nacional Preparatoria (ENP) “ha influido e influye en forma determinante en la construcción de nuestro futuro como nación; junto con el Colegio de Ciencias y Humanidades, es la esencia y columna vertebral de la UNAM”, afirmó el rector Enrique Graue Wiechers.

Tras encabezar la ceremonia de inicio de los festejos por los 150 años de la ENP, destacó que la evolución de este bachillerato, que actualmente atiende a poco más de 50 mil jóvenes, está marcada por la innovación y su compromiso con las mejores causas.

Es un semillero de sueños y un tesoro de talento que el país tanto necesita. “Las historias de la ENP y de esta Universidad están entrelazadas y en la vanguardia de su tiempo. Han influido en forma decisiva en el devenir de nuestro pasado y en la construcción de nuestro futuro”.

Ante destacados preparatorianos, académicos, alumnos y egresados, reunidos en el Antiguo Colegio de San Ildefonso, Graue reconoció la labor de los docentes, a quienes les dijo: “Son ustedes un pilar de este gran proyecto educativo. En ustedes recae, en buena medida, la

Atiende a más de 50 mil alumnos; está marcada por la innovación

responsabilidad de transformar a niños en adolescentes interesados en el mundo que los rodea, con sentido social, crítico, solidario y comprometido con el presente de nuestro país y con los retos a los que nos enfrentamos”.

Sepan ustedes, continuó, que la Universidad Nacional “reconoce su sentido de compromiso, entrega y dedicación a la difícil e inacabable tarea de educar a nuestros bachilleres”.

El rector hizo un recorrido por la historia y trascendencia de la ENP, del edificio que la albergó durante más de cien años y de la importancia que sus estudiantes y egresados han tenido para México.

Paz y orden

En su oportunidad, la directora general de la Escuela Nacional Preparatoria, Silvia Jurado Cuéllar, recordó que su fundación fue uno de los acontecimientos culturales y educativos más relevantes en la historia de México.

Con la consolidación del régimen republicano, el presidente Benito Juárez nombró ministro de Justicia e Instrucción Pública a Antonio Martínez de Castro y le encomendó la reestructuración de la enseñanza. Y el 2 de diciembre de 1867 Juárez expidió la Ley Orgánica de Instrucción Pública, en la que se determinó la fundación de la Escuela.

“Según Gabino Barrera, que colaboraría en la empresa, en ese sitio se pugnaría por la igualdad de criterio que habría de producir la paz y el orden en territorio nacional. La educación científica sustituiría la fuerza de las armas por la de los argumentos”, aseveró.

“Hoy permanece su naturaleza académica, su compromiso con la cultura, su esencia tolerante y libre, su estructura ética y su sistema racional de trabajo. Es la gran síntesis de la inteligencia, de la razón, del saber y de la libertad”, remarcó.

En la ceremonia, a la que asistieron el secretario general de la Universidad, Leonardo Lomelí Vanegas, y los directores de los nueve planteles, también se entregaron reconocimientos a exdirectores generales de este sistema de bachillerato y al decano de la ENP, el profesor Jorge Barragán Camarena. g

Homenaje a la filóloga

Recibe la UNAM el Fondo Reservado Anna Paola Vianello

La colección enriquecerá la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño, la más grande del subsistema de Humanidades

MIRTHA HERNÁNDEZ

La Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño del Instituto de Investigaciones Filológicas, la más grande del subsistema de Humanidades, recibió en donación nueve mil títulos de la colección privada de la investigadora Anna Paola Vianello Tessarotto, que conforman el fondo reservado que lleva su nombre.

Al inaugurar este acervo, el rector Enrique Graue Wiechers explicó que la biblioteca, uno de los tesoros de la Universidad, será enriquecida por las obras de autores clásicos, historiografía y demás materiales acumulados por la filóloga.

La colección “estará bien resguardada y será fuente de consulta de investigadores y alumnos, quienes como ella, penetrarán en la cultura clásica, diseminarán el conocimiento y ayudarán a perpetuar la inagotable fuente de la cultura”, dijo.

La inauguración del Fondo Reservado Anna Paola Vianello Tessarotto se efectuó en el marco del 20 aniversario de la Biblioteca Rubén Bonifaz Nuño, conformada por alrededor de 158 mil volúmenes, además de 10 mil tomos de enciclopedias, diccionarios especializados, atlas e índices que constituyen la Colección de Consulta Especializada.

También, cuenta con cuatro mil tesis de licenciatura y posgrado en Letras, Lengua y Literatura Hispánica, Lingüística, Historia, Antropología y Sociología. Su conjunto de folletos está compuesto por

más de cuatro mil ejemplares y su compendio de códices resguarda unos 120 estudios de tipo iconográfico, cartográfico e histórico de los códices mexicanos.

La hemeroteca, expuso Graue Wiechers, tiene más de 980 mil fascículos, pero *las joyas de la corona* son los fondos

especiales que reúnen cerca de 40 mil volúmenes, colecciones únicas que fueron donadas por destacados escritores, traductores, críticos literarios y poetas, como el caso de la doctora Vianello.

La biblioteca, prosiguió, honra la memoria de Bonifaz Nuño, quien en 1973 fundó el Instituto de Investigaciones Filológicas al agrupar cuatro centros académicos: Estudios Literarios, Estudios Clásicos, Lingüística Hispánica y Estudios Mayas. Filológicas “es un templo de las lenguas y de las letras, un lugar de lectura y de labor hermenéutica de las culturas de las que nació nuestra identidad”.

Por su parte, el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova Vianello, celebró la inauguración del fondo reservado de su madre, que “simboliza el retorno de la filóloga clásica al Instituto, que fue su casa durante casi cuatro décadas”.

Su biblioteca, agregó, es más que un conjunto de objetos, es reflejo de su historia, su respeto, aprecio y capacidad de abreviar permanentemente de la cultura clásica, así como de sus orígenes como arqueóloga y etruscóloga.

“Ella seguirá hablando a través de sus libros, de los de su autoría y los que compiló a lo largo de casi medio siglo, que evidencian y dan cuenta de su trayectoria intelectual, pero sobre todo, del profundo amor que le tuvo a la UNAM y concretamente a Filológicas”, remarcó Córdova Vianello.

En tanto, Mario Humberto Ruz, director del Instituto, informó que este fondo se suma a una treintena de repositorios especiales con que cuenta la biblioteca, donados por traductores, escritores, críticos literarios y ensayistas como Jaime Torres Bodet, Eduardo Nicol, Julio Jiménez Rueda, Julieta Campos y Mario de la Cueva, entre otros.

Asimismo, refleja la pasión bibliófila y la labor de quien fue investigadora del Centro de Estudios Clásicos, y quien heredó obras de historia, historiografía, antropología, arqueología, filosofía, oratoria, retórica e historia del arte.

“Es un conjunto que retrata los intereses y fuentes de una mujer sabia, además de erudita; apasionada por la docencia, socialmente comprometida y dispensadora generosa de su saber, su amistad y su sonrisa”, expresó.

En el homenaje, realizado en el Aula Magna de esa entidad, hicieron una semblanza de la filóloga y de sus trabajos como arqueóloga; además, recordaron a quien fue su maestra y promovió el humanismo. Estuvieron también Leonardo Lomelí Vanegas, secretario general de la Universidad; Alberto Vital, coordinador de Humanidades, así como directores de facultades, centros e institutos. *J*



Foto: Benjamín Chaires.



La exposición refleja una actitud nihilista de la vida, donde predomina la oposición, la negación y la destrucción de la sociedad

Muestra en el Museo Universitario del Chopo

Rastros del punk en el arte contemporáneo

Más allá de los estoperoles, las chamarras de cuero, las botas y los estereotipos, llega a México la exposición *Punk. Sus rastros en el arte contemporáneo*, que se presenta en el Museo Universitario del Chopo, para mostrar al público algunos trabajos de los precursores de este movimiento. Se ofrecen ejemplos de cómo la obra de sus principales activistas repercute en la escena del arte contemporáneo, a través del eco de la insatisfacción, inconformismo, pérdida de fe en el progreso y crítica a los iconos del sistema que dieron origen a esta subcultura y hoy permanecen para escupirle en la cara al mundo que el *punk is (not) dead*.

Espíritu crítico

Bajo el lema “No future”, el punk se ha consolidado como una actitud que, por haber emergido en medio de la cultura de masas, ha trascendido su contexto inicial de los años 60 del siglo pasado y su mayor auge entre 1976 y 1978 en las ciudades de Londres y Nueva York, como una manifestación de rechazo total al sistema económico, político, social y cultural. Es, en sí, el resultado de la evolución del pensamiento humano de la segunda mitad del siglo XX, que se ve reflejado no sólo en el ámbito musical, sino por haberse convertido en un adjetivo para calificar una forma de entender el mundo y de enfrentarse al contexto sociopolítico que lo rige, así como a los convencionalismos, de la misma manera que lo hace gran parte del arte contemporáneo, caracterizado por su espíritu crítico y en permanente cuestionamiento, señaló el curador de la muestra, David G. Torres.

Puntualizó que la exposición, en su búsqueda de los dejos del punk en los artistas contemporáneos, toma como referencia el libro *Rastros de carmín*, escrito en 1989 por el crítico musical y periodista Greil Marcus, quien hace una genealogía del movimiento mediante un recorrido histórico hacia sus antecedentes, los que pueden rastrearse en el mismo dadaísmo y situacionismo, que explicarían su vínculo con otros movimientos de tendencias radicales.

Las obras reflejan el rastro del punk como una actitud nihilista de la vida; ahí predomina la oposición, negación y destrucción de una sociedad que alinea a los individuos que la conforman. Actitud que siempre está en constante crítica del sistema económico y político, y que también ha buscado la reivindicación del cuerpo y la libertad sexual desde la trinchera de la *superficie*: los modos de vestir, música y mal gusto, por ejemplo. Algunas de las formas en las que se hace explícita esta actitud en la exhibición es por medio de videos, donde se representa llanamente el ruido, la tipografía de recortes con mensajes críticos, la intervención de diseños, así como la referencia a grupos musicales representativos como Sex Pistols.

Instalación-performance

Entre los trabajos resalta *Frei von jedem Schaden!*, de Guillermo Santamarina, una instalación producto de un performance en el que el artista lanzó discos de vinil a la pared, donde quedaron algunos de sus restos incrustados haciendo referencia al símbolo de la música como un arma. También llama mucho la atención la colección de portadas de la producción

musical de la banda hardcore punk Black Flag, que van de 1978 a 1980, y la proyección del documental *Lavatio corporis* (Juan Zavaleta, 1994), en el que se muestran los primeros pasos del colectivo Semefo, que del mismo modo en que el accionismo vienés recurrió a lo ritual y escatológico para purificar a la sociedad, realiza una escultura hecha con restos animales.

Fascismo contemporáneo

Otra pieza atractiva es la reproducción del video *Chinese democracy*, (trilogía de Federico Solmi, 2011-2014) que lleva al extremo, con una trama cómica, la crítica del ascenso económico de China y el capitalismo como una nueva forma del fascismo contemporáneo.

La exposición también ha sido presentada en el Centro de Arte Dos de Mayo, de Madrid; el ARTIUM de Victoria-Gasteiz, y el Museu d' Art Contemporani de Barcelona. Sin embargo, ahora en el Museo Universitario del Chopo se exhibe una versión que incluye obras del punk en México, como la película *Alma punk* (Sarah Minter, 1992) que con su tratamiento documental retrata el espíritu de finales de los años 80 e inicios de los 90.

En entrevista, David G. Torres mencionó que el punk es una manifestación que en todo momento trata de huir de los estereotipos, por lo que esta muestra trató de evitarlos. “Este movimiento es uno de los pocos del siglo XX que han logrado permanecer en el lenguaje popular y designan una actitud, una forma de entender el mundo, de estar en la cultura y el arte. Más información en: www.chopo.unam.mx.”

KEVIN ARAGÓN (SERVICIO SOCIAL)

150 años de historia



▲ Exdirectores de la ENP.
Moisés Hurtado, Enrique Espinosa, Guadalupe Gorostieta, Ernesto Schettino y José Luis Balmaceda.



Directora General de la ENP.
Silvia Jurado Cuéllar.



San Ildefonso, casa de la ENP





Foto: Difusión Cultural.

● La agrupación en el recinto del Centro Cultural Universitario.

Festejos de la OFUNAM y la Sala Nezahualcóyotl

Concluye la temporada sinfónica de Beethoven

La OFUNAM continúa este fin de semana con los conciertos de su tercera temporada 2016 en los que interpreta el ciclo sinfónico de Beethoven. Será guiada por el director huésped Jean-François Verdier y contará con la participación solista de Jorge Federico Osorio al piano. Las funciones serán el 10 y 11 de diciembre en la Sala Nezahualcóyotl del Centro Cultural Universitario; el repertorio incluirá *Homenaje a Cervantes*, del mexicano Blas Galindo, *Concierto para piano no. 1*, de Alberto Ginastera, y *Sinfonía no. 8*, de Beethoven.

El director huésped cuenta con una carrera como director y clarinetista. Ha ganado prestigiosos concursos internacionales en Tokio y Viena, además del Premio Bruno Walter de Dirección de Orquesta de Lugano, en 2001.

La parte solista estará a cargo del mexicano Jorge Federico Osorio, quien se ha presentado con las principales orquestas del país, además de reconocidas agrupaciones entre las que destacan la Orquesta del Concertgebouw de Ámsterdam, las filarmónicas de Israel, Real de Londres, Varsovia, Nacional de Francia y la Estatal de Moscú.

Cabe subrayar que el sábado 10 de diciembre la OFUNAM tendrá ensayo abierto a las 10 horas, con cupo limitado al aforo del recinto.

El 17 y 18 de diciembre ofrecerá su tercer y último programa conmemorativo, con el que culminará el año de celebración por su 80 aniversario y 40 años de su sede, la Sala Nezahualcóyotl. El espectacular sonido de la *Sinfonía no. 9*, de Ludwig van Beethoven, resonará en la

Nezahualcóyotl, acompañada la orquesta por el Coro Cantarte. Esos mismos días, para el cierre, se presentará la *Sinfonía no. 6 Pastoral* y el estreno mundial de *Lunática*, obra de Enrico Chapela.

Con cupo agotado en esa sala, el conjunto decidió cerrar el último periodo de festejos con la obra del emblemático compositor nacido en Bonn, del estado federado de Renania del Norte-Westfalia, en 1827.

La interpretación de la *Novena sinfonía* será con la batuta del director huésped Nikša Bareza, nacido en Split, ciudad situada al sur de Croacia, y graduado en 1959 en la Academia de Música de Zagreb como director de orquesta. Los asistentes podrán disfrutar del canto de la mezzosoprano mexicana Rosa Muñoz, egresada del Conservatorio Nacional de Música, ganadora del Premio Ópera de Bellas Artes en el Concurso Nacional de Canto Carlo Morelli 2013, quien cuenta con un repertorio que incluye obras como *La mulata de Córdoba*, de Moncayo, *Las bodas de Fígaro*, de Mozart, *Hansel y Gretel*, de Humperdinck, *The rape of Lucretia*, de Britten, *Madame Butterfly*, de Puccini, *Misa de seis*, de Mabarak, entre otras.

Estreno mundial

La astronomía es el tema de *Lunática*, de Enrico Chapela, comisionada por la OFUNAM para estrenarse mundialmente en la Ciudad de México el 17 de diciembre en la Sala Nezahualcóyotl. Este trabajo alude a la posibilidad de vida orgánica en nuestro sistema planetario a partir de la revisión de información recabada de 184 lunas.

Nacido en la Ciudad de México en 1974, Enrico Chapela es un compositor clásico cuyos trabajos han sido interpretados por importantes orquestas y que, también, ha sido encomendado en la composición de piezas para instituciones como Los Ángeles Philharmonic, The National Center for the Performing Arts y el Festival Internacional Cervantino. *g*

DIFUSIÓN CULTURAL

UNAM
Global | A un clic de la información
unamglobal.unam.mx
¡Conéctate!
Agrégnos a la pantalla de inicio de tu *smartphone*

ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LOS LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

El Comité de Transparencia de la UNAM, con fundamento en lo dispuesto en el numeral cuarto del Acuerdo por el que se Constituyen la Unidad de Transparencia y el Comité de Transparencia de la Universidad Nacional Autónoma de México, así como en los artículos 44, fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en los artículos 11, 15, fracciones I, IV y VI y 31, fracción I y transitorio noveno del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, y

CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo publicado en *Gaceta UNAM* el 18 de abril de 2016, se constituyó el Comité de Transparencia de la UNAM con la facultad de establecer las políticas universitarias que faciliten y permitan la obtención de información.

Que el 22 de septiembre de 2016 se instaló y entró en funciones el Comité de Transparencia de la UNAM, de acuerdo con lo previsto en el artículo sexto transitorio del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, publicado en *Gaceta UNAM* el 25 de agosto de 2016.

Que la información en posesión de la Universidad y de sus Áreas Universitarias es pública y debe ser accesible a cualquier persona, con las excepciones previstas en la normativa.

Que el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, establece como obligación de esta Casa de Estudios y de las Áreas Universitarias poner a disposición del público y mantener actualizada la información relativa a las Obligaciones de Transparencia.

Que el Comité de Transparencia tiene a su cargo asegurar, supervisar y evaluar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia, mientras que la Unidad de Transparencia debe recabar y difundir la información correspondiente a dichas obligaciones y la DGTIC es responsable de evaluar periódicamente los sistemas y plataformas electrónicas de las áreas universitarias y áreas concentradoras, para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia.

Que de conformidad con el artículo 15, fracción VI del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UNAM, el Comité de Transparencia está facultado para emitir los lineamientos y criterios necesarios para desarrollar los sistemas y plataformas a fin de cumplir con las obligaciones de transparencia y hacer efectivo el derecho de acceso a la información en la Universidad, en los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Que el último párrafo del artículo noveno transitorio del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información

Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, determina que el Comité de Transparencia, con la opinión de la Unidad de Transparencia y la Dirección General de Cómputo y Tecnologías de Información y Comunicación, debe emitir las medidas correspondientes para cumplir con los criterios de información pública establecidos en dicho ordenamiento.

En razón de lo anterior, ha tenido a bien aprobar los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

1. Los presentes lineamientos son de observancia general para toda la Universidad y tienen por objeto que las Áreas Universitarias pongan a disposición del público y mantengan actualizada a través del Portal de Transparencia de la UNAM y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información pública que constituye las obligaciones de transparencia a que se refiere el artículo 28 del Reglamento.

2. Además de los términos establecidos en el Reglamento y en la Ley, se deberá entender por:

- a) Área concentradora: Área que integrará la información y la incorporará al Portal de Transparencia de la Universidad y a la Plataforma Nacional de Transparencia.
- b) Áreas Universitarias: Las Autoridades Universitarias, Cuerpos Colegiados, Dependencias Administrativas, Entidades Académicas, Tribunal Universitario y Defensoría de los Derechos Universitarios.
- c) DGTIC: Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación.
- d) Documento: Los expedientes, reportes, estudios, actas, resoluciones, oficios, correspondencia, acuerdos, directivas, directrices, circulares, contratos, convenios, instructivos, notas, memorandos, estadísticas o cualquier otro registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones y competencias de las áreas universitarias. Los documentos podrán estar en cualquier medio, sea escrito, impreso, sonoro, visual, electrónico, informático, biológico u holográfico.
- e) Expediente: La unidad documental constituida por uno o varios documentos de archivo, ordenados y relacionados por un mismo asunto, actividad o trámite de las áreas universitarias.
- f) Ley: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- g) Lineamientos Técnicos Generales: Los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

- h) Obligaciones de Transparencia: El catálogo de información prescrita en el artículo 28 del Reglamento.
- i) Reglamento: Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- j) Responsable Técnico: Encargado de incorporar la información en cada una de las áreas concentradoras.
- k) Versión Pública: El documento o expediente en el que se da acceso a información, eliminando u omitiendo las partes o secciones clasificadas, y
- l) Universidad: Universidad Nacional Autónoma de México.
3. Para efectos del numeral 1 de los presentes Lineamientos, las áreas Concentradoras, el Comité de Transparencia y la Unidad de Transparencia son las instancias encargadas de publicar la información de las obligaciones correspondientes, tanto en el Portal de Transparencia de la UNAM como en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo con las especificaciones que se detallan a continuación:

Áreas concentradoras	Obligaciones de Transparencia (Art. 28 del Reglamento)	Periodo de actualización
Secretaría General	Apdo. A, fracciones XXVIII y XXIX.	XXVIII Trimestral
		XXIX Semestral
	Apdo. B, fracciones VII, VIII, XII, XIII, XVII y XVIII.	XII, XIII y XVIII Semestral
		VII, VIII y XVII Trimestral
Secretaría Administrativa	Apdo. A, fracciones III, V, VI, VIII, XIV, XVII y XXIV.	III Anual
		V, VI, VIII, XIV, XVII y XXIV Trimestral
	Apdo. B, fracciones II, IV, V, VI, XIV y XV	II, IV, V, VI y XV Trimestral
		XIV Anual
Secretaría de Desarrollo Institucional.	Apdo. A, fracciones II, IV y XVIII	II y IV Anual
		XVIII Trimestral
	Apdo. B, fracción IX	IX Trimestral
Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria	Apdo. A, fracción XXVII.	XXVII Anual
	Apdo. B, fracción XVI.	XVI Trimestral
Oficina de la Abogada General	Apdo. A, fracciones I, XVI, XXI y XXII.	I, XVI, XXI y XXII Trimestral
	Apdo. B, fracciones I y III.	I y III Trimestral
Dirección General de Comunicación Social	Apdo. A, fracción XI	Trimestral



Áreas concentradoras	Obligaciones de Transparencia (Art. 28 del Reglamento)	Periodo de actualización
Contraloría	Apdo. A, fracciones IX y XII.	IX y XII Trimestral
Tesorería	Apdo. A, fracciones X, XIII, XIX, XX, XXV y XXVI.	X, XIX y XXV Trimestral
		XX y XXVI Semestral
		XIII Anual
	Apdo. B, fracción X.	Trimestral
Comité de Transparencia	Apdo. A, fracción XXIII.	Semestral
Unidad de Transparencia	Apdo. A, fracción VII.	Trimestral

4. La Contraloría ingresará en el Portal de Transparencia de la Universidad y en la Plataforma Nacional de Transparencia, la información -en Versión Pública-, de las declaraciones patrimoniales de los funcionarios que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo con la normativa aplicable. Dicha información deberá ser actualizada trimestralmente.

5. La Tesorería deberá publicar y actualizar trimestralmente, en el Portal de Transparencia de la Universidad y en la Plataforma Nacional de Transparencia la información relativa al Fideicomiso denominado: "SEP-UNAM", de conformidad con lo previsto en los artículos 26 y 77 de la Ley.

6. El Comité de Transparencia dará cumplimiento a la obligación de transparencia relativa a sus resoluciones, a través de la Secretaría Técnica, quien publicará y actualizará trimestralmente la información en el Portal de Transparencia de la Universidad y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

7. La información pública relativa a las obligaciones de transparencia que se pondrá a disposición en el Portal de Transparencia de la UNAM y en la Plataforma Nacional de Transparencia, deberá sujetarse a los principios de accesibilidad, confiabilidad, oportunidad, plenitud, prontitud, simplicidad, veracidad y verificabilidad, así como se publicará con criterios de calidad, pertinencia y actualización, en términos de lo previsto en los artículos 5° y 31, fracción IV del Reglamento.

8. En términos de lo dispuesto por el artículo 23 del Reglamento, todas las áreas universitarias deberán entregar a las áreas concentradoras la información que se les requiera en los formatos que en su momento apruebe el Comité de Transparencia, en coordinación con la DGTIC conforme a lo previsto en el artículo 30 del Reglamento.

9. A efecto de que las áreas concentradoras estén en condiciones de realizar la publicación de la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, la Unidad de Transparencia proporcionará una clave de acceso al responsable técnico que designe el titular de cada área para realizar dicha encomienda.

10. Para la publicación de la información, las áreas concentradoras se orientarán conforme a los formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, y atenderán a los lineamientos y formatos que el Comité de Transparencia emita en coordinación con la DGTIC conforme al artículo 30 del Reglamento.

11. El contenido de la información derivada de las obligaciones de transparencia, que sea publicada, actualizada y validada, es responsabilidad de las áreas universitarias en las que se genere y deberá guardar correspondencia y coherencia con los documentos y expedientes en los que se documente el ejercicio de sus facultades, funciones y competencias, en términos de lo previsto por el artículo 6° del Reglamento.

12. El Comité de Transparencia, con apoyo de la Unidad de Transparencia y de la DGTIC, emitirá los criterios, las políticas y las recomendaciones necesarias para el cumplimiento de los presentes lineamientos, en colaboración con las áreas concentradoras responsables de la publicación y actualización de la información de cada una de las obligaciones que establece el lineamiento Tercero.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Los presentes lineamientos entrarán en vigor el día de su publicación en *Gaceta UNAM*.

SEGUNDO. La información correspondiente a las fracciones XV, del apartado A y XI del apartado B, del artículo 28 del Reglamento, será concentrada y publicada por las áreas en los términos que determine el Comité de Transparencia.

TERCERO. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de los presentes lineamientos, las personas titulares de las áreas concentradoras designarán al responsable técnico que incorporará la información a la Plataforma Nacional de Transparencia y lo notificarán a la Unidad de Transparencia a efecto de que ésta asigne la clave de acceso a que hace referencia el numeral 9.

CUARTO. Una vez que el responsable técnico de cada área concentradora reciba la clave de acceso a que se refiere el numeral 9, realizará la primera publicación de la información directamente en la Plataforma Nacional de Transparencia, en tanto la Plataforma de Transparencia de la Universidad se implementa.

La información a publicarse será aquella generada entre el 5 de mayo de 2015 y la fecha en que se realice la publicación.

La publicación deberá concluirse a más tardar el 31 de marzo de 2017.

QUINTO. En caso de que existan documentos o referencias a otras páginas web en los formatos para la publicación de la información, las áreas universitarias deberán prever que la misma se encuentre disponible y en línea, conforme a lo establecido en la fracción V del artículo 31 del Reglamento.

SEXTO. Durante el proceso de publicación de la información, la Unidad de Transparencia brindará asesoría normativa a las áreas concentradoras que lo requieran. La asesoría técnica será proporcionada por la DGTIC.

SÉPTIMO. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento, la DGTIC podrá convocar a los responsables técnicos designados por los titulares de áreas concentradoras, en coordinación con la Unidad de Transparencia, para definir lineamientos y formatos específicos de las obligaciones de transparencia, conforme a la normatividad aplicable.

Así lo acordó, por unanimidad el Comité de Transparencia, en la décima sesión celebrada el 2 de diciembre de 2016.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 8 de diciembre de 2016

Mónica González Contró
Abogada General y Presidenta del Comité de Transparencia

Lic. Enrique Pineda Cal y Mayor
Director General para la Prevención
y Mejora de la Gestión Institucional
Suplente del Contralor

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Defensor de los Derechos
Universitarios

Lic. Ignacio Medina Bellmunt
Director General de Servicios Generales
y Movilidad

Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona
Titular de la Unidad de Transparencia

Dra. Jacqueline Peschard Mariscal
Especialista

Dra. Issa Luna Plá
Especialista

ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ ASESOR DE OBRAS DE LA UNAM

CONSIDERANDO

Que con fecha 23 de noviembre de 2015, se publicó en *Gaceta UNAM* el “Acuerdo que Reorganiza las Funciones y Estructura de la Secretaría Administrativa de la Universidad Nacional Autónoma de México.”

Que derivado de la publicación del “Acuerdo por el que se Modifica la Estructura y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras de la UNAM”, en la *Gaceta UNAM* del 10 de noviembre de 2016, es necesario hacer las adecuaciones pertinentes al Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Asesor de Obras.

Que el presente Manual describe las funciones del Comité, mismas que fueron analizadas con motivo de las últimas adecuaciones a la estructura de la administración central de esta Casa de Estudios.

Que la transformación de la estructura de esta Universidad, obedece a las necesidades que la propia comunidad universitaria le requiere, a efecto de lograr la consecución de los fines primordiales de esta Institución.

Que debido a estas reformas, resulta conveniente revisar y analizar la integración y funcionamiento del Órgano Colegiado en Materia de Obra y Servicios relacionados con la Misma, para garantizar el correcto desempeño de las atribuciones y facultades que le fueron conferidas.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se modifica el punto 3, para quedar como sigue:

3. INTEGRACIÓN

El Comité Asesor de Obras de la UNAM se integrará con los siguientes miembros:

Con derecho a voz y voto:

Presidente: Secretario Administrativo;

Secretario Técnico: Director General de Obras y Conservación;

Vocales: Tesorero y Director General de Presupuesto.

...

...

...

...

TRANSITORIO

Único.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 08 de diciembre de 2016

ING. LEOPOLDO SILVA GUTIÉRREZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTE DEL COMITÉ ASESOR
DE OBRAS DE LA UNAM



SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL

CIRCULAR No. SACU/DGPPC/11/2016

**A LOS COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD Y DELEGADOS ADMINISTRATIVOS, A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.
P R E S E N T E**

La Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil (DGPPC), hace de su conocimiento el **Programa de Seguridad y Protección de áreas comunes del Campus de Ciudad Universitaria, durante el segundo periodo vacacional 2016**, que para efectos operativos, inicia a las 15:00 horas del día sábado 17 de diciembre del 2016 y concluye a las 5:30 horas del jueves 05 de enero del 2017. La elaboración y operación del presente programa, se hace en cumplimiento a las políticas generales descritas en la circular SACU/003/2016, de fecha 15 de noviembre del año en curso, acordadas por la Comisión Especial de Seguridad del H. Consejo Universitario.

1.- ACCESO VEHICULAR AL CAMPUS

La vialidad al interior del Campus estará dividida en tres zonas: Escolar, Cultural y Campos Deportivos e Institutos (**mapa anexo**). Para delimitar cada zona serán utilizadas las barreras amarillas. **La salida de vehículos será únicamente por el lugar de ingreso.**

Los accesos autorizados son:

- A.** Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar, (Circuito Escolar, Circuito Exterior y Circuito de la Investigación Científica).
- B.** Av. Del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia la Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado y Coordinación de Humanidades.
- C.** Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

2.- CONTROL DE ACCESOS

Corresponde al personal de vigilancia de la DGPPC el control del acceso vehicular al Campus. El conductor del vehículo deberá respetar el siguiente procedimiento:

- I. Personal académico-administrativo y estudiantes:
 - Presentar credencial de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
 - El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.
- II. Personas que visitan la Zona Cultural:
 - Informar a su ingreso el motivo de su visita.

- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

III. Otros visitantes (proveedores, contratistas, prestadores de servicios...).

- Presentar el documento de autorización para ingresar al Campus Universitario elaborado por la Dependencia o Entidad correspondiente.
- Mostrar una identificación oficial con fotografía.
- Permitir, de ser el caso, la inspección de la cajuela e interior del vehículo (revisión aleatoria).
- El ingreso y salida vehicular deberá ser por el mismo lugar, mediante el boleto de control de acceso.

Los accesos peatonales de Av. del Imán y Metro C.U. permanecerán abiertos de 6:00 a 22:00 horas.

3. RECORRIDOS DE VIGILANCIA Y SUPERVISIÓN

Para la seguridad y protección del Campus se llevarán a cabo recorridos permanentes las 24 horas del día. La zona perimetral del Campus estará resguardada en coordinación con las autoridades de Seguridad Pública de la Cd. Mx.

4. SERVICIOS DE COMUNICACIÓN

- POSTES DE **EMERGENCIA** instalados en el Campus (oprimiendo el botón de llamadas).
- TELÉFONOS AMARILLOS instalados en cada dependencia (descolgando la bocina). Es necesario verificar que en su Dependencia esté funcionando. En caso contrario deberá reportarlo a la Central de Atención de Emergencias.
- NÚMERO 55 desde cualquier extensión de la UNAM.
- La PUMAPP aplicación de emergencias para teléfonos móviles.

Para casos de EMERGENCIA, podrán comunicarse a los siguientes teléfonos:

- CENTRAL DE ATENCIÓN EMERGENCIAS, VIGILANCIA 56 16 05 23
- BOMBEROS 56 16 15 60 - 56 22 05 65

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 22 de noviembre del 2016

EL DIRECTOR GENERAL

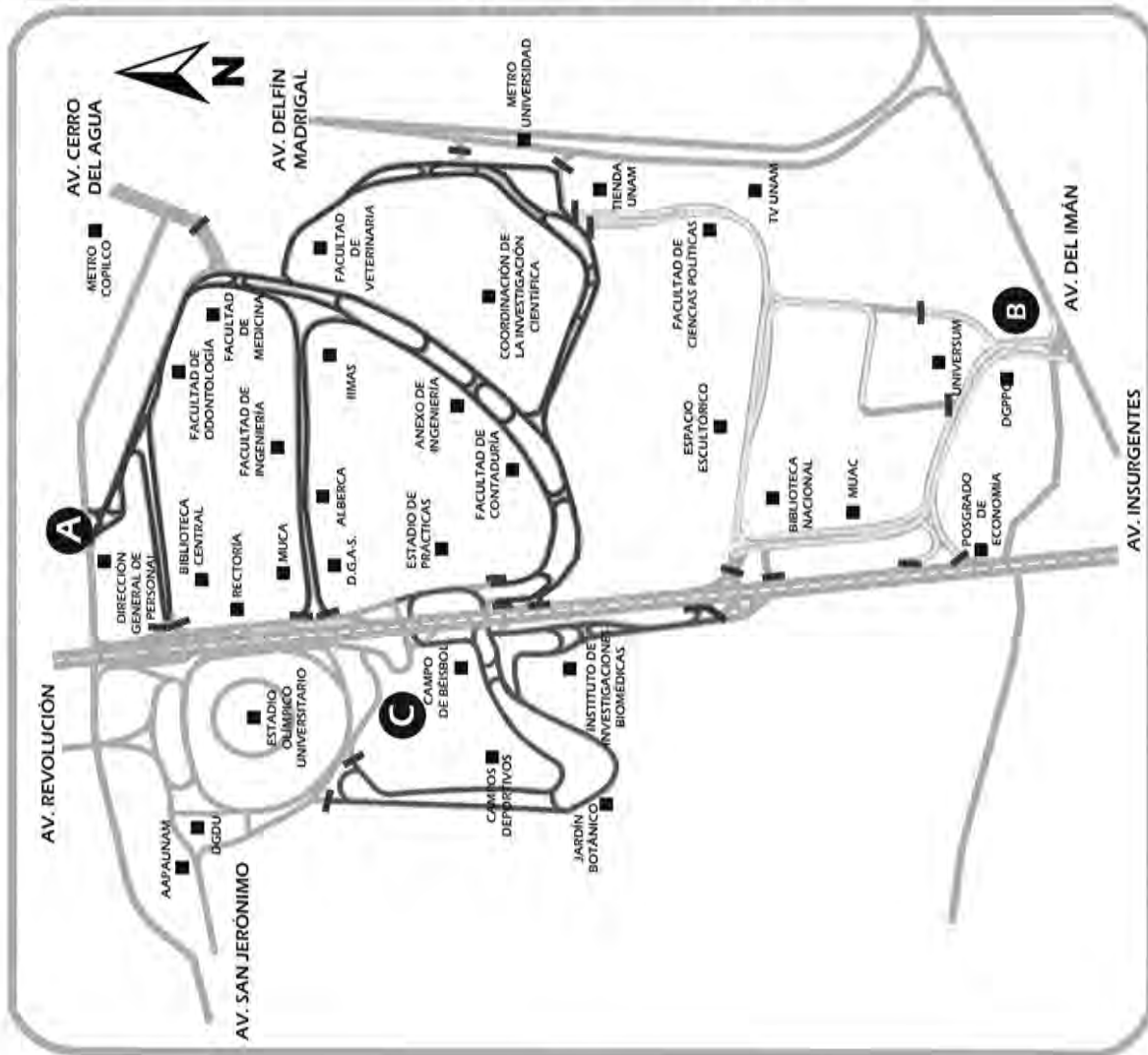
LIC. EDUARDO C. CACHO SILVA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CIVIL



ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DEL SEGUNDO PERIODO VACACIONAL 2016 DEL *17 DE DICIEMBRE DE 2016 AL **5 DE ENERO DE 2017



ACCESOS Y HORARIOS

- El control vehicular de entrada y salida se hará con boleto de acceso.
- La salida de vehículos será únicamente por el mismo lugar de acceso.
- La revisión de cajuelas en accesos se hará aleatoriamente.

A Av. Universidad 3000. Abierto 24 horas del día, hacia la Zona Escolar (Circuito Escolar, Exterior y de la Investigación Científica).

B Av. del Imán. Abierto de 6:30 a 20:30 horas, hacia Zona Cultural, MUAC, Universum, Unidad Mixta de Posgrado, Coordinación de Humanidades.

C Entrada por Multifamiliar y salida por Consejos Académicos. Abierto de 8:30 a 18:00 horas, hacia Campo de Béisbol, Institutos, Jardín Botánico y Campos Deportivos.

* Inicia a las 15:00 horas.

** Concluye a las 05:30 horas.





COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO SECRETARÍA DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

CIRCULAR No. SACU/003/2016

A LOS TITULARES DE ENTIDADES ACADÉMICAS Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNAM P R E S E N T E

Conforme al acuerdo emitido por la **COMISIÓN ESPECIAL DE SEGURIDAD DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**, en coordinación con la Secretaría de Atención a la Comunidad Universitaria (SACU), compartimos con ustedes la estrategia general de seguridad y protección que, con motivo del segundo período vacacional 2016, deberá ser aplicada en todas las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de México, a **partir de las 15:00 horas del sábado 17 de diciembre del 2016 y hasta las 5:30 horas del jueves 05 de enero del 2017.**

Corresponde al TITULAR de cada entidad o dependencia **planear, elaborar, difundir y operar** su "PROGRAMA LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PARA EL SEGUNDO PERÍODO VACACIONAL 2016" (PLSP-SPV16), con la **PARTICIPACIÓN** de: el responsable administrativo, si fuera el caso, la **COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD**, así como el personal de confianza y de vigilancia.

El PLSP-SPV16 deberá incluir, enunciativa pero no limitativamente, la aplicación de las acciones necesarias conforme a las políticas de **PROTECCIÓN a INSTALACIONES, PREVENCIÓN del DELITO, COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**, así como **SISTEMATIZACIÓN** de la **INFORMACIÓN**.

I. **PROTECCIÓN a INSTALACIONES**

- **Controlar** los accesos al inmueble, personas o vehículos (revisión de cajuelas).
- **Controlar** el acceso a los espacios interiores (oficinas, cubículos, laboratorios, salones, auditorios, almacenes, etc.).
- **Controlar** los servicios de suministro (energía eléctrica, gas, agua, etc.).
- **Controlar** los sistemas de seguridad (cerraduras, candados, alarmas, cámaras de seguridad, etc.).
- Otros.

II. **PREVENCIÓN del DELITO**

- **Coordinar** los recorridos al interior y exterior del inmueble.
- **Programar** las actividades académico-administrativas.
- **Programar** las actividades de mantenimiento y servicios generales.
- **Coordinarse** con autoridades internas y, en su caso, externas de seguridad.
- Otros.

III. **COMUNICACIÓN y DIFUSIÓN**

- **Informar** sobre su PLSP-SPV16 a la comunidad universitaria adscrita a esa entidad o dependencia.
- **Establecer** enlaces para la atención de incidentes e ilícitos.
- Otros.

IV. **SISTEMATIZACIÓN de la INFORMACIÓN**

- **Registrar y controlar** las actividades.
- **Registrar, controlar y dar** seguimiento a incidentes e ilícitos.
- Otros.

Se **sugiere** que la **COMISIÓN LOCAL DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN** de su entidad o dependencia, **sesione** a la brevedad posible, con el fin de **elaborar** el PLSP-SPV16.

Asimismo, le **solicitamos**, respetuosamente, se envíe a la SACU una **COPIA** de su PLSP-SPV16, a más tardar el **miércoles 14 de diciembre del presente año**, al correo electrónico: segundoperiodovacacional2016@dgppc.unam.mx

La SACU, a través de la Dirección General de Prevención y Protección Civil, atenderá cualquier consulta que surja sobre el particular.

Agradecemos desde ahora su, siempre valiosa y decidida, atención a la presente.

ATENTAMENTE
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad Universitaria Cd. Mx., 15 de noviembre de 2016

**EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE
SEGURIDAD DEL CONSEJO UNIVERSITARIO**

**EL SECRETARIO DE ATENCIÓN A LA
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

DR. JESÚS SALINAS HERRERA

DR. CÉSAR IVÁN ASTUDILLO REYES



● Guillermo Anotzin, Salvador Badillo, Marco Antonio Leal e Hilario Ávila.

Foto: Jacob Villavicencio.

Salvador Badillo y Gabriela Lozada, los mejores atletas

Entregó la UNAM el Premio Universitario del Deporte

La UNAM entregó los reconocimientos a los ganadores del Premio Universitario del Deporte, por los logros que obtuvieron durante el periodo que comprende del 11 de octubre de 2015 al 10 de octubre de 2016.

En la categoría de deportista hubo un empate entre Salvador Yered Badillo, alumno de la Facultad de Química, y Ana Gabriela Lozada, de Medicina Veterinaria y Zootecnia, por sus destacados resultados en nado con aleta, especialidad medio fondo y fútbol soccer, respectivamente.

Badillo fue sexto lugar en el Campeonato Mundial Universitario en 400 m y 200 m superficie en Volos, Grecia, competencias en las cuales también impuso récord mexicano absoluto y universitario.

Otros de sus logros importantes fueron la primera posición en el campeonato nacional, en 400 m y en 800 m superficie, y sitio 16 en el Campeonato Mundial Universitario 100 m superficie.

Gabriela Lozada fue medalla de oro en la Universiada Nacional 2016; segundo lugar en el Torneo de Copa,

Reconocimientos también al mejor entrenador y a impulsores de actividades físicas

Liga Mayor femenil, disputado en Morelos. Asimismo, el tercero en la fase final del Torneo de Liga Mayor Femenil.

Entrenador auriazul del año

En la categoría mejor entrenador, el ganador fue Hilario Ávila, quien es profesor de judo de la asociación de este deporte en la UNAM.

Los logros de sus pupilos fueron una medalla de oro, una de plata y cuatro de bronce en el Campeonato Nacional de la Federación Mexicana de Judo, categoría superior, y también consiguieron bajo su dirección dos preseas de oro, tres de plata y tres de bronce en la Universiada Nacional 2016.

Además, asistió a los Juegos Paralímpicos 2016 como entrenador de la selección mexicana de judo y sus atletas (Lenia Ruvalcaba y Eduardo Ávila) consiguieron dos metales de oro en la justa en Río de Janeiro, en Brasil.

Impulsores del deporte universitario

Para la categoría de fomento, protección e impulso del deporte universitario, hubo dos ganadores: Guillermo Anotzin Cuautley y Marco Antonio Leal Torres, coordinadores deportivos de la Facultad de Derecho y la Escuela Nacional Preparatoria, plantel 8, respectivamente.

Asimismo, fueron distinguidos los mejores deportistas de cada disciplina, en la ceremonia que presidieron César Iván Astudillo Reyes, secretario de Atención a la Comunidad Universitaria; Alejandro Fernández Varela Jiménez, director general del Deporte Universitario; Jorge Manuel Vázquez Ramos, director de la Facultad de Química, Ángel Huitrón Bernal, director de la Escuela Nacional Preparatoria Plantel 8 Miguel E. Schulz, entre otros. *g*

OMAR HERNÁNDEZ

OMAR HERNÁNDEZ

Virginia Padilla Romero, entrenadora de taekwondo de la UNAM, se convirtió en la primera mujer mexicana cinta negra nacional en ser reconocida con el grado de séptimo DAN, por parte de la Federación Mexicana de Taekwondo, en el octavo examen nacional de cintas negras realizado en el Polideportivo Revolución de Guadalajara, Jalisco.

“Como mujer es para mí un gran logro, además fue un reto, y significa algo muy especial después de más de 20 años de estar en este arte marcial. Tener este reconocimiento, saber que soy la primera en alcanzar este grado nacional y avalado por la federación es un orgullo”, dijo.

La evaluación para obtener este nivel consistió en entrega de documentación, como certificados y constancias de los grados anteriores, a la Federación Mexicana de Taekwondo, y presentarse ante los sinodales de dicho examen, que fueron Félix Justiniani (novenno DAN), Leonardo Arceo (octavo DAN) y Daniel Villavicencio (octavo DAN).

En 1987, Virginia Padilla comenzó su actividad deportiva en la UNAM mientras era alumna de la Facultad de Ciencias, misma que prolongó hasta 1995. Como atleta compitió por esta casa de estudios y fue seleccionada nacional, por lo que acudió a los Juegos Olímpicos de Seúl 1988 y Barcelona 1992.

A partir de 1990, Padilla Romero inició su carrera como entrenadora de esta disciplina, cargo que ha desempeñado por más de 20 años consecutivos con la importante

Examen de cintas negras

Universitaria, primera mexicana séptimo DAN

Pumas logran una medalla de oro, dos de plata y tres de bronce en torneo preselectivo de taekwondo

misión de compartir sus conocimientos. “Inculcamos la filosofía que enmarca un arte marcial: orden, respeto, constancia, dedicación, empeño, y eso no es fácil para un estudiante, darse el tiempo de asistir a los entrenamientos, aunque uno los exhorta a que den lo mejor de sí y hay que ponerles el ejemplo”, expresó.

Seis medallas en nacional

En el mismo escenario se efectuó el Campeonato Nacional Preselectivo Copa Kukkiwon, de la Federación Mexicana de Taekwondo, en el que la representación auriazul logró una medalla de oro, dos de plata y tres de bronce.

El metal áureo se lo adjudicó Joaquín Espinosa, quien entrena en Ciudad Universitaria y es alumno de la Prepa 6, en la categoría de 78 kilogramos junior; mientras que las preseas plateadas fueron para Sofía Tobón, del CCH Sur, en -57 kg junior y

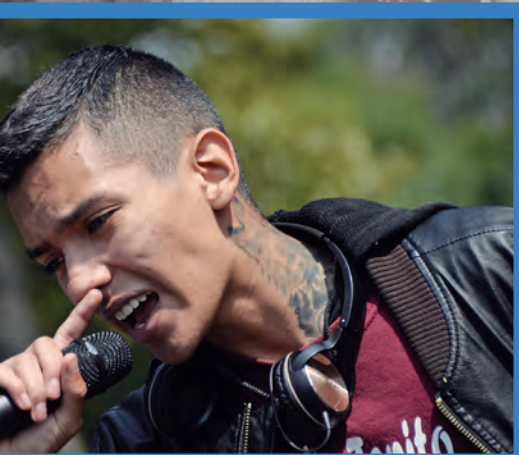


Fotos: Jacob Villavicencio.

● Virginia Padilla Romero.

Ximena Cuevas, de la Asociación de Taekwondo de la UNAM, en -49 kg junior. Las bronceínas las consiguieron tres integrantes de la asociación: Viridiana Silva en -35 kg cadetes, Alexis Zamora en -65 kg cadetes y Elías Huerta en -53 kg cadetes. [g](#)





DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Dr. César Iván Astudillo Reyes
Secretario de Atención
a la Comunidad Universitaria

Dra. Mónica González Contró
Abogada General

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Henrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Hugo E. Huitrón Vera

Subdirector de Gaceta UNAM
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Olivia González, Sergio Guzmán,
Pía Herrera, Oswaldo Pizano,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y
Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 15 000 ejemplares.

Número 4,836

International Conference in Mathematics

20 años de la Unidad Cuernavaca
del Instituto de Matemáticas, UNAM

9 al 13 de enero de 2017

Imagen: Aubin Arroyo 2016 / Kummer surface

La Unidad Cuernavaca del Instituto de Matemáticas fue fundada en otoño de 1996. Para celebrar su vigésimo aniversario esperamos reunir a muchos de nuestros amigos matemáticos que han sido, durante el transcurso de los últimos 20 años, relevantes para el desarrollo matemático de la Unidad. Y esto, en torno a nuestro interés común: las matemáticas.

Contacto

20years@im.unam.mx
www.matcuer.unam.mx/20years/

Conferencistas

Erwan Brugallé, Bertrand Deroin, Javier Fernández de Bobadilla, Steve Hofmann, Mikhail Kapovich, Mikhail Lyubich, Laurent Meersseman, Andrés Navas, John Parker, Anne Pichon, Rafael Potrie, Enrique Pujals, Federico Rodríguez-Hertz, María Ruas, Mark Spivakovsky, Dennis Sullivan, Bernard Teissier, Meral Tosun, Gunther Ullman, Alejandro Uribe, Alberto Verjovsky, Marcelo Viana, Juliana Xavier.

Comité organizador

Aubin Arroyo, Carlos Cabrera, Salvador Pérez-Esteva, José Seade, Jawad Snoussi, Alberto Verjovsky.



Proyecto apoyado por
FORDECYT

